REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 1672

EXTRACTO

MAR

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA CARVAJAL S.A. ECUADOR EMA ECUACARVAJAL POR LA DE CARVAJAL S.A. ECUADOR ECUACARVAJAL.

Se comunica al público que la compañía CARVAJAL S.A. ECUADOR EMA ECUACARVAJAL va a proceder a cambiar su denominación por la de CARVAJAL S.A. ECUADOR ECUACARVAJAL, en términos de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 13 de noviembre de 1996.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta entidad, dentro del término señalado, se procederá a la aprobación del acto jurídico mencionado.

Quito, 14 JUL 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

ACM/ll.
Ext.1281

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Quito